



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000420-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2010, "Zona 12, sierra sur de Salamanca. Mejora de infraestructuras viarias de interés agrícola en las zonas rurales".*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000420, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2010, "Zona 12, sierra sur de Salamanca. Mejora de infraestructuras viarias de interés agrícola en las zonas rurales".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Respecto al Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2010, *Zona 12, sierra sur de Salamanca. Mejora de infraestructuras viarias de interés agrícola en las zonas rurales*, con una inversión total de 445.000,00 € y una ayuda de 445.000,00 €,

#### PREGUNTA

1. **¿En qué fase se encuentra su ejecución?**
2. **Listado de todas las actuaciones llevadas a cabo.**

Valladolid, 15 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez